

ORDEN DEL DÍA	
1º.- Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 25 de abril de 2016.	Queda aprobada el acta por unanimidad.
2º.- Aprobación, si procede, de la propuesta de realización del sorteo para la formación de las mesas electorales en la celebración de elecciones a Cortes Generales del día 26 de junio de 2016.	Quedan designados los miembros de las mesas electorales.
ASUNTOS Y EXPEDIENTES DE CARÁCTER RESOLUTIVO	
3º.- Aprobación, si procede, de la Propuesta de aprobar la inclusión del Anexo I en el Convenio Colectivo del Personal Laboral del Ayuntamiento de Tafalla.	Queda aprobada la Propuesta presentada, por unanimidad.
4º.- Aprobación, si procede, de la Propuesta de ratificar la resolución de Alcaldía de fecha 10 de mayo de 2016 por la que se resuelve interponer recurso de apelación en el procedimiento ordinario 232/2014.	Queda aprobada la Propuesta presentada, por 11 votos a favor (EH-Bildu Tafalla, G.M.S. e I.E.) y 6 votos en contra (U.P.N. e I.T.).
5º.- Aprobación, si procede, de la Propuesta de ratificar la resolución de Alcaldía de fecha 10 de mayo de 2016 por la que se resuelve presentar escrito de alegaciones en el recurso 195/2016.	Queda aprobada la Propuesta presentada, por unanimidad.
6º.- Aprobación, si procede, de la Propuesta de aprobar el Convenio de Colaboración con el Consorcio de Desarrollo de la Zona Media para la puesta en marcha del Plan de Dinamización del Comercio y el Turismo de Tafalla 2014-2016.	Queda aprobada la Propuesta presentada, por 11 votos a favor (EH-Bildu Tafalla, I.T. e I.E.) y 6 abstenciones (U.P.N. y G.M.S.).
7º.- Aprobación, si procede, de la Propuesta de aprobar inicialmente la "Modificación nº 2 de la Ordenanza Reguladora de la ocupación de vía pública con terrazas vinculadas a establecimientos de hostelería".	Queda aprobada la Propuesta presentada, por unanimidad.
8º.- Aprobación, si procede, de la Propuesta de aprobar el "Expediente de	Queda aprobada la Propuesta presentada, por unanimidad.

crédito extraordinario para aplicación parcial del superávit de 2015 a inversiones financieramente sostenibles" (Expte. nº 02/2016), por un importe de 122.300 euros.	
9º.- Aprobación, si procede, de la Propuesta de aprobación inicial del Reglamento Municipal Regulador del uso de un lenguaje no sexista y de la adecuación de estadísticas y estudios con el objeto de visibilizar a mujeres y hombres.	Queda aprobada la Propuesta presentada, por unanimidad.
10º.- Aprobación, si procede, de la Propuesta de ratificar el reparto del gasto neto de 2015 de la Agrupación Intermunicipal de Servicios Sociales de Base de la Zona de Tafalla.	Queda aprobada la Propuesta presentada, por unanimidad.
11º.- Mociones.	No se presenta ninguna moción de carácter resolutivo.
CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO	
12º.- Ruegos y Preguntas.	No se presenta ningún ruego ni pregunta en este punto.
13º.- Decretos de Alcaldía.	Se dan por enterados.
14º.- Dación de cuenta de las Resoluciones adoptadas por Alcaldía.	Se dan por enterados.
15º.- Mociones. 1ª.- Moción que presentan los Grupo Municipales de EH-Bildu Tafalla, U.P.N., I.T., Socialista e I.E., en adhesión a la propuesta de la Plataforma 28-J, con motivo del Día de la Liberación Sexual. 2ª.- Moción que presentan los Grupo Municipales de EH-Bildu Tafalla, U.P.N., I.T., Socialista e I.E., en adhesión a la propuesta de FRIDA (Asociación Navarra de Fibromialgia y Síndrome de Fatiga Crónica). 3ª.- Moción que presentan los Grupo Municipales de EH-Bildu Tafalla, U.P.N., I.T., Socialista e I.E., en adhesión a la propuesta de AFINA (Asociación de Fibromialgia, Síndrome de Fatiga Crónica y Síndrome de	1ª.- Queda aprobada la moción presentada, por unanimidad. 2ª.- Queda aprobada la moción presentada, por unanimidad. 3ª.- Queda aprobada la moción presentada, por unanimidad.

Sensibilidad Química Múltiple de Navarra).

4ª.- Moción que presenta el Grupo Municipal de Unión del Pueblo Navarro, sobre la situación de los refugiados.

5ª.- Moción que presentan los Grupo Municipales de EH-Bildu Tafalla, I.T. e I.E., en apoyo a Euskal Irrati Telebista ante el expediente sancionador impuesto por el Ministerio de Industria y para que se den los pasos necesarios para la captación legal y normalizada de los canales de ETB.

4ª.- Los puntos 1º y 2º quedan rechazados por 11 votos en contra (EH-Bildu Tafalla, G.M.S. e I.E.), 4 votos a favor (U.P.N.) y 2 abstenciones (I.T.); los puntos 3º y 4º quedan aprobados por unanimidad.

2ª.- Queda aprobada la moción presentada, los puntos 1º y 3º por 11 votos a favor (EH-Bildu Tafalla, I.T. e I.E.), 4 votos en contra (U.P.N.) y 2 abstenciones (G.M.S.); y el punto 2º por 15 votos a favor (EH-Bildu Tafalla, U.P.N., I.T. e I.E.) y 2 abstenciones (G.M.S.).